

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Meta	Indicador		Producto	Fuente	Tipo	Descripción Avance Anual Productos 2017 (Enero-Diciembre 2017)
	Nombre	Fórmula				
Diseñar 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	Porcentaje de avance en el diseño del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	(# de Fases ejecutadas del diseño/# de Fases totales del diseño del PISCJ)*100	Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	Proyecto de inversión 7512	Suma	El 19 de diciembre de 2017, mediante resolución No 001, fue adoptado para su implementación el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ - en el Distrito Capital, derogando el decreto 540 de 2013. La construcción del PISCJ incorporó la realización de un diagnóstico global de las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad considerando un enfoque cuantitativo que incluyó el uso de fuentes de información oficiales tales como el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el Número Único de Emergencias (NUSE) y la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá; y un enfoque cualitativo que comprendió trabajo conjunto con grupos focales y levantamiento de cartografía social. Adicionalmente, el diseño del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ - para Bogotá tuvo en cuenta el diagnóstico local y caracterización de las dinámicas del delito en la ciudad, junto con la formulación de acciones estratégicas enfocadas a la reducción de los homicidios, hurtos y microtráfico, contemplando enfoques de prevención y control del delito. El PISCJ es el marco de acción para la implementación de la política de seguridad de Bogotá D.C. lo que permitirá la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad, en línea con el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020.

Elaborar 20 documentos de política pública	Número de documentos de política pública elaborados	# de documentos de política pública elaborados	Documentos de política pública	PMR y proyecto de inversión 7512	Suma	<p>Al terminar la vigencia 2017 se hace entrega a la administración de los siguientes documentos, brindando las herramientas para la toma de decisiones en materia de previsión y control del delito:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención en puntos calientes del crimen en Bogotá. 2. Consumo de sustancias psicoactivas y crimen en Bogotá: Una aproximación descriptiva para 2015-2016. 3. Evaluación del Plan Integral contra la evasión del pasaje en Transmilenio. 4. Venta y consumo de alcohol en establecimientos comerciales: Estrategias de regulación. 5. Sistema Integrado de información en el Sector Seguridad.
Construir, adquirir, aumentar funcionamiento e implementar 37 equipamientos de seguridad y justicia	Número de equipamientos de seguridad y justicia construidos y/o adquiridos	# de equipamientos de seguridad y justicia construidos y/o adquiridos	Equipamientos de seguridad y justicia	PMR y proyecto de inversión 7507-7510	Suma	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregaron y entraron en operación los CAI Guavio y Bosa. Una vez el Consorcio Guavio - Bosa realizó los ajustes solicitados por la SDSCJ, los CAI fueron puestos al servicio de la comunidad por parte de la MEBOG, en el mes de junio de 2017 • Durante la vigencia 2017 se efectuó la construcción del alojamiento de tropa para los soldados de la Décima Tercera Brigada, batallón de apoyo y servicios para el combate No. 13 Cacique Tisquesusa del Ejército Nacional ubicado en el Cantón Norte de Bogotá D.C., a través del contrato 251 de 2016. • La Secretaría suscribió un contrato de comodato con la Alcaldía Local de Usme para poner en funcionamiento dos Casas de Justicia Móviles, que actualmente operan en las Localidades de Bogotá.
Adquirir 3000 medios de transporte para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia	Número de medios de transporte adquiridos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia	# de medios de transporte adquiridos	Medios de transporte adquiridos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia	PMR y proyecto de inversión 7507	Suma	<p>Durante la vigencia 2017 se entregaron 1147 medios de transporte a las siguientes agencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MEBOG: 116 vehículos, 796 motocicletas y 220 bicicletas - Fiscalía: 15 vehículos <p>Adicionalmente, se adquirieron 582 vehículos que se entregarán en la vigencia 2018 (32 con recursos de reserva y 550 con recursos de vigencia) para las siguientes agencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MEBOG: 459 motos, 49 vehículos, 6 CAI móvil - EJÉRCITO: 20 motos, 35 vehículos - FISCALÍA: 5 motos, 6 vehículos

<p>Instalar 4000 nuevas cámaras en entornos de alta criminalidad de la ciudad</p>	<p>Número de nuevas cámaras instaladas en entornos de alta criminalidad de la ciudad</p>	<p># de nuevas cámaras instaladas en entornos de alta criminalidad de la ciudad</p>	<p>Cámaras instaladas en entornos de alta criminalidad de la ciudad</p>	<p>PMR y proyecto de inversión 7507</p>	<p>Suma</p> <p>El Sistema Distrital de Video Vigilancia al finalizar el 2017 cuenta 1588 cámaras de video vigilancia instaladas y/o visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo). De estas cámaras, 836 se instalaron en la vigencia 2017 a través de los siguientes contratos: * Contrato 128-2016 - Derivado 4: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de video vigilancia. 403 puntos * Contrato 350 - 2016 Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de video vigilancia. 433 puntos, cabe aclarar, que 90 se adquirieron con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe. Para la vigencia 2018 se programa la instalación y puesta en funcionamiento de 3027 puntos.</p>
<p>Adquirir 500 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad</p>	<p>Número de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal adquiridos para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad</p>	<p># de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal adquiridos</p>	<p>Equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad</p>	<p>Proyecto de inversión 7507</p>	<p>Suma</p> <p>En lo corrido de la vigencia 2017 se efectuaron las siguientes entregas, adquiridas en el 2016: - 1 cámara especial (Civetta) para el laboratorio de fotografía del Cuerpo Técnico de Investigaciones Seccional Bogotá - 7 unidades de software "CELLCRYPT" para encriptación de voz, chat y archivos en celulares - MEBOG - 1 unidad de Inhibidores de frecuencia portátiles - MEBOG - 3 unidades de Kits post-explosión - MEBOG - 1 Licencia Analyst book última versión en español (llaves link) – MEBOG Adicionalmente, se adquirieron los siguientes equipos, cuya entrega se efectuará en el 2018: - 1 Cellebrite 4PC con modulo link analysis y chinesis - Equipos de seguridad electrónica para el sistema "MF ENTERPRISE" de la seccional de inteligencia policial - 15 Equipos para el laboratorio de informática forense de la SIJIN - 1 Equipo de detección y localización de emisiones de comunicaciones</p>

<p>Adquirir 2000 equipos de cómputo y/o tecnológicos para los organismos de seguridad y defensa</p>	<p>Número de equipos de cómputo y/o tecnológicos adquiridos para los organismos de seguridad y defensa</p>	<p># de equipos de cómputo y/o tecnológicos adquiridos</p>	<p>Equipos de cómputo y/o tecnológicos para los organismos de seguridad y defensa</p>	<p>Plan de Acción</p>	<p>Suma</p> <p>Durante la vigencia 2017 se adquirieron y se entregaron los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 dispositivos de localización y rastreo en bicicletas todoterreno con destino a la MEBOG - 7 licencias de Software "CELLCRYPT", para encriptación de voz, chat y archivos en celulares smartphone para la MEBOG <p>Adicionalmente, en el 2017 se adquirieron los siguientes equipos que se entregarán a principios del año 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 320 computadores de escritorio (MEBOG) - 90 portátiles (Fiscalía) - 45 Intercomunicadores Bluetooth (MEBOG) - 60 impresoras multifuncionales (Fiscalía) - 34 monitores industriales (Fiscalía) - 34 Workstations (Fiscalía) - 1 simulador táctico y de práctica de polígono para apoyar los procesos de entrenamiento de la Escuela Metropolitana de Policía de Bogotá–ESMEB
---	--	--	---	-----------------------	---

<p>Implementar 100% una estrategia de prevención del delito a través de intervenciones sociales y situacionales y la promoción de la cultura ciudadana, en el marco del PISCJ</p>	<p>Porcentaje de avance de la Implementación de una estrategia de prevención del delito</p>	<p>(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100</p>	<p>Estrategia de prevención del delito implementada</p>	<p>PMR y proyecto de inversión 7512</p>	<p>Creciente</p> <p>La implementación de la estrategia de prevención del delito de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, comprendió las siguientes acciones:</p> <p>Entornos protectores "Farra en la Buena":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un proceso educativo de prevención dirigido a ciudadanos y comerciantes de rumba) para el manejo de situaciones impulsivas que desencadenan en riñas y lesiones, a través del "Manual para que su novio o amigo no se dé en la jeta". • Promoción y posicionamiento de la figura del "Cuida Parches" en los ambientes de rumba, como estrategia de ejercicios corresponsables en ejercicios de rumba. • Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo e implementación de programas de prevención a través de acciones de cultura ciudadana • Priorización y aplicación de la estrategia de cultura ciudadana "Farra en la Buena" en cinco (5) zonas rosas de la ciudad: Cuadra Alegre en Kennedy, Piamonte en Bosa, Venecia en Tunjuelito y Zona T y Sector Calle 60 en Chapinero. • Desarrollo de cuarenta (40) intervenciones pedagógicas de "Farra en la Buena" en las cinco primeras zonas con 249 implementaciones de las escenas del Cuida Parches. • Desarrollo de un (1) índice de seguimiento al comportamiento de lesiones y riñas en sectores de consumo de alcohol y rumba y zonas de influencia hasta 100 metros alrededor. • Promoción del Manual para que su novio o amigo no se dé en la jeta" diseñados y entregados 3.938 durante las implementaciones. • Vinculación de 3.993 participantes. • Desarrollado un índice de medición aplicable para todas las zonas de manera comparable, sobre la evolución de las riñas y lesiones en ellas. • Diez (10) talleres de conocimiento adelantados con 148 comerciantes participantes, de 78 establecimientos de las zonas de implementación. • Cuatro (4) talleres de trabajo con equipos institucionales adelantados. • Operativos de IVC complementarios adelantados en tres (3) de los cinco sectores intervenidos, en Tunjuelito, Bosa y Kennedy. <p>Prevención del delito en jóvenes:</p>
---	---	---	---	---	---

- | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <ul style="list-style-type: none">• Asistencia a 34 espacios de coordinación interinstitucional.• Selección y contratación de profesionales para la implementación de modelo de prevención del delito en población joven.• Firma del Convenio Interadministrativo N° 750 de 2017 entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría de Educación del Distrito.• Veintiún (21) ejercicios de socialización de la estrategia dirigidos a rectores de las IED priorizadas, docentes, estudiantes y a sus acudientes.• Cinco (5) sesiones de levantamiento de línea base en las IED priorizadas.• Cinco (5) sesiones de intervención psicológica grupal cognitivo conductual; y cinco (5) sesiones de refuerzo en pensamiento lógico matemático en las cinco (5) IED priorizadas.• Dos (2) talleres de intervención con familias en dos (2) IED priorizadas. |
|--|--|--|--|--|--|

<p>Implementar 100% una estrategia de control del delito por medio del fortalecimiento de la investigación judicial y criminal, la cualificación de las entidades de seguridad y la coordinación de acciones interinstitucionales</p>	<p>Porcentaje de avance de la Implementación de una estrategia de control del delito</p>	<p>(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100</p>	<p>Estrategia de control del delito implementada</p>	<p>Proyecto de inversión 7512</p>	<p>Creciente</p>	<p>En el componente de control del delito, la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia adelantó las siguientes acciones: Control del delito de homicidio y microtráfico: • Se realizaron 15 diligencias de registro y allanamientos en las localidades de las estaciones de policía E-4 y E-11 (San Cristóbal y Suba), donde se logró la captura de 25 integrantes de la estructura criminal “Los Profetas” y la incautación de 150 papeletas de marihuana, 8 cartuchos calibre 38, 280 capsulas de bazuco, 132 cigarrillos de marihuana, 1 pesa, 12 panelas de marihuana y 1 revolver Llama Martial calibre 38. • En la localidad de San Cristóbal y Usme (sector de Tihuaque) se logró la captura de 14 personas y la incautación de 1 arma de fuego con silenciador, munición, estupefacientes y 1 gramera. • En la localidad de Ciudad Bolívar se realizaron 14 capturas, 7 allanamientos y la incautación de 236 dosis de bazuco correspondientes a la desarticulación de la estructura delincuencia “Los Olimpos”. • Se desarticuló la organización criminal “Los Espartanos”, logrando la incautación de 2 armas de fuego, 4 granadas de fragmentación modelo IM- M26, cartuchos de diferentes calibres y varias dosis de estupefacientes. • Se adelantó por parte de la Unidad de Vida de la SIJIN recolección de información para la desarticulación de estructuras delincuenciales dedicadas al homicidio selectivo, tráfico, fabricación, porte de estupefacientes y concierto para delinquir. • Se adelantó una actividad territorial en la Localidad de Rafael Uribe Uribe – San José, para desarticular una estructura criminal dedicada al tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, afectando el Colegio Distrital José Acevedo y Gómez adelantado por la Unidad de Infancia y Adolescencia de la Policía Nacional. • En la localidad de Ciudad Bolívar se realizaron actividades territoriales (barrios La Playa, Naciones Unidas, Tesoro, La Cumbre, Mochuelos y Arabia). Lo anterior con el fin de adelantar acciones para la desarticulación de estructuras criminales dedicadas al tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. • Se desplegaron labores de investigación y se adelantaron operativos por la Fiscalía 9 Especializada dando como resultado la captura en flagrancia de 1 sujeto y vinculación de 2 sujetos más a la investigación en el sector comercial de San Andresito de la 38. En el mes de septiembre se realizaron 3 operativos de espacio público en el sector de Estanzuela y Voto Nacional, sensibilizando a comerciantes e impartiendo sellos preventivos a aquellos locales comerciales que no cumplan con los documentos exigidos, o que extiendan su actividad comercial al espacio público. Se adelantó el operativo de sostenibilidad en María Paz, localidad de Kennedy. Adicionalmente se</p>
---	--	---	--	-----------------------------------	------------------	---

						adelantó un operativo de desarticulación estructura criminal en Mártires, sector La Favorita. Se realizaron 23 capturas, incautación de un arma de fuego, SPA y dinero.
Ampliar en un 20% el número de ciudadanos atendidos en los equipamientos de justicia del Distrito	Porcentaje de incremento en el número de ciudadanos atendidos en equipamientos de justicia del Distrito	(# de ciudadanos atendidos - # de ciudadanos atendidos en el 2015) / # de ciudadanos atendidos en el 2015	Ciudadanos atendidos en equipamientos de justicia del Distrito	Proyecto de inversión n 7513	Creciente	<p>La Secretaría culminó con éxito el proceso de incorporación de la nueva Casa de Justicia de Barrios Unidos al Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana (PNCJCC) liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), por lo que al cierre del año 2017 se cuenta ya con nueve (9) Casas de Justicia avaladas por el MJD.</p> <p>Estas doce (12) Casas de Justicia cubren un amplio espacio geográfico del Distrito Capital y ofrecen a la ciudadanía la disponibilidad de servicios de justicia próximos a sus lugares de residencia, de trabajo o de tránsito habitual. A continuación, se muestra el mapa de cobertura geográfica de las Casas de Justicia basado en el criterio de proximidad, que busca que la mayor cantidad de ciudadanos acceda a una Casa de Justicia con un desplazamiento peatonal no mayor a 30 minutos.</p> <p>Para el 2017 se adelantó gestiones para la reubicación de la Casa de Justicia de Chapinero, para lo cual se encuentra en proceso de selección de un bien inmueble que cumpla con los requerimientos técnicos y legales para la implementación de una Casa de Justicia, establecidos por el Programa Nacional de Casas de Justicia que lidera el Ministerio de Justicia y del Derecho.</p>

<p>Diseñar e implementar en un 100% el Modelo de Atención Restaurativo en los equipamientos de justicia del Distrito</p>	<p>Porcentaje de implementación de un Modelo de Atención Restaurativo</p>	<p>(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100</p>	<p>Modelo de Atención Restaurativo</p>	<p>PMR y proyecto de inversión 7513</p>	<p>suma</p> <p>Durante la vigencia 2017, la SCJ entregó 19.426 refrigerios a la población trasladada al Centro de Traslado por Protección, priorizando al ciudadano habitante de y en calle. Por primera vez, el Centro de Traslado por Protección cuenta con 3 teléfonos fijos con 9.000 minutos gratis a todo operador para garantizar el derecho de los trasladados de comunicarse con sus familiares y allegados, tal como lo señala la norma.</p> <p>Se entregaron cinco (5) nuevas oficinas administrativas en la UPJ, se dotaron con bienes muebles, con la finalidad de garantizar espacios para la Inspección de Policía y Mediadores Policiales. Así mismo, se hizo entrega de nuevos espacios para la reclusión transitoria en la UPJ, ayudando a mitigar el hacinamiento y congestión de las URIs</p> <p>Sistemas de Seguridad e Identificación</p> <p>Se ha realizado el mantenimiento y puesta en funcionamiento de las 85 cámaras del sistema de video y vigilancia que permiten visualizar las áreas del complejo de seguridad las 24 horas del día. Se habilitaron y se pusieron en funcionamiento los arcos y detectores de metales manuales.</p> <p>Ciclos de Formación – capacitación</p> <p>Con el fin de ofrecer un nuevo modelo de atención, centrado en la protección del conducido, se revisó el procedimiento de conducción y se ajustó a los términos previstos en los artículos 149 y 155 de la Ley 1801 de 2016 nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, que consagra la medida de “Traslado por Protección”, en concordancia con las recomendaciones y órdenes dadas por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, en las prácticas institucionales de abordaje a la ciudadanía. En esa medida, se propuso modificar el nombre de la Unidad Permanente de Justicia (UPJ) por el de Centro de Traslado por Protección (CTP), con el fin no sólo de responder a lo previsto por el Código de Policía, sino de eliminar del imaginario de los ciudadanos el concepto de UPJ, como aquel lugar en el que las personas se sienten vulnerables frente a la garantía de sus derechos.</p> <p>Por lo anterior, en el 2016 se realizaron diferentes capacitaciones a miembros de la policía involucrados en la conducción de personas al UPJ. Al cierre del ciclo de</p>
--	---	---	--	---	--

					<p>capacitaciones, se registró la participación de 1.047 miembros de la Policía, vinculados específicamente al Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, a 14 Estaciones de Policía del Distrito Capital y/o a la Unidad Permanente de Justicia. Estos talleres fueron dictados por el equipo de la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia de la Secretaría de Gobierno, por funcionarios de la Personería de Bogotá, de la oficina de la Alta Consejería de la Presidencia de la República y del Centro de Estudios Académicos de Justicia. Ya para el 2017, se realizó un proceso de formación policial compuesto por 10 módulos en Derechos Humanos, que contó con la asistencia de 42 policías que prestan su servicio en el CTP. El evento de clausura se realizó en el Centro de Traslado por Protección el día 22 de septiembre de 2017, para la cual culminaron 15 uniformados.</p>
--	--	--	--	--	---

Así, tanto el documento que consagra el procedimiento integral de detención, traslado y egreso al CTP, como el formato individual de la medida, fueron consolidados bajo el liderazgo de la Dirección de Acceso a la Justicia y al término de este ejercicio en 2017 se espera contar con la revisión y aprobación de las entidades involucradas (Policía Metropolitana y Personería de Bogotá).

Dentro del procedimiento general de la medida de traslado por protección, se relacionaron documentos de registro propios de procedimientos policiales. A partir de esta labor se está realizando la revisión y ajuste de 6 formatos y 9 protocolos en conjunto con la Policía Metropolitana de Bogotá.

<p>400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa</p>	<p>Número de Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa</p>	<p># de Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa</p>	<p>Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa</p>	<p>PMR y proyecto de inversión 7513</p>	<p>suma</p> <p>El 31 de mayo se llevó a cabo la inauguración oficial de la primera casa en el Distrito y en el País para la atención de los adolescentes y jóvenes ofensores, sus familias y las víctimas en el marco de la Justicia Juvenil Restaurativa.</p> <p>En la casa ubicada en la carrera 4 No. 23- 28 Santafé se brinda atención a beneficiarios del principio de oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba, y para que el adolescente y/o joven ofensor reconozca el daño causado, repare la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos. El programa brinda atención a la víctima dentro del marco de justicia restaurativa.</p> <p>El programa dentro del proceso de articulación con los operadores judiciales (Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Consejo Superior de la Judicatura), instauró una ruta jurídica y proceso psicosocial, para la aplicación del principio de oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba y la remisión de los adolescentes y/o jóvenes a la oferta del Distrito, para la atención durante el tiempo de suspensión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 46 casos en la Ruta de aplicación del Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba para que se otorgue el beneficio y sean remitidos al Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. 2. 76 ofensores a quienes el Juez otorgo el Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba y se encuentran en atención. 3. 68 Víctimas en atención. 4. 12 ofensores egresados, de los cuales diez (10) casos fueron satisfactorios con cese de la acción penal y en atención post egreso, 2 casos se reanudó la acción penal, uno por inasistencia al programa y otro por reincidencia en la comisión del delito, casos de los que fueron atendidos en la prueba piloto y el Operador. 5. 9 Víctimas egresadas y en etapa post egreso. <p>Es así como a la fecha de corte se cuenta con 46 casos en la ruta jurídica del programa y 165 atenciones víctima - ofensor en el Programa Distrital Justicia Juvenil Restaurativa.</p> <p>De otra parte, es de gran importancia mencionar que, dentro del proceso y la ruta</p>
---	---	--	---	---	---

					<p>jurídica del programa, se tienen 77 casos adicionales, que fueron archivados por diferentes motivos y no llegaron al Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, para un total de 288 casos y atenciones a la fecha. Finalmente, durante el año se realizaron jornadas de sensibilización, capacitación e institucionalización del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa a las autoridades e instituciones del sistema de responsabilidad penal adolescentes, para lo cual se han efectuado actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jornadas de capacitación para la institucionalización del programa: del 21 de marzo al 3 de abril de 2017, DRPA y UNODC a profesionales del equipo psicosocial del PDJJR con la participación y acompañamiento del ICBF y Defensoría del Pueblo.• Primer encuentro interinstitucional del programa Distrital de Justicia Juvenil realizado el 12 de julio de 2017 con Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Justicia y del Derecho, Defensoría del Pueblo, ICBF, salud “subred centro oriente”, Jueces control de garantías, UNODC.• Jornada de sensibilización y presentación del programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa los días 10 y 17 de julio de 2017 en los espacios de “Barra” de la Defensoría del pueblo a los defensores públicos de los adolescentes en conflicto con la ley.• Visita de comisiones de Brasil (agosto/2017), Costa Rica y México (Noviembre/2017) con el objetivo de conocer el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa• Articulación con el SENA, para la oferta de empleabilidad y capacitación a los adolescentes, jóvenes y familias del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.• Participación como ponentes e Institucionalización del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en el “CONVERSATORIO NACIONAL ESPECIALIZADO SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL DEL ADOLESCENTE”, invitación de la Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura y Escuela de Jueces Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Cartagena y Medellín 2, 3, 9, 23 y 24 noviembre 2017.• Participación en el Primer encuentro Nacional de Comités Departamentales y Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal.
--	--	--	--	--	---

<p>Ampliar en un 15% el número de adolescentes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente</p>	<p>Porcentaje de incremento en el número de adolescentes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente</p>	<p>(# de ciudadanos atendidos - # de ciudadanos atendidos en el 2015) / # de ciudadanos atendidos en el 2015</p>	<p>Adolescentes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente</p>	<p>PMR y proyecto de inversión 7513</p>	<p>Constante</p>	<p>Continuando con el cumplimiento a la sentencia de tutela No. 150 de 2012 se firmó el contrato 427 de 2017 con la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Nuestra Señora de los Dolores Provincia de San José, con objeto “Brindar atención especializada a los adolescentes ubicados en la modalidad privativa de la libertad en el centro de atención especializado Bosconia (Calle 20 no. 18b - 18 barrio la favorita) para el cumplimiento de la sanción impuesta por la autoridad judicial, conforme a las disposiciones legales y lineamientos técnicos vigentes”, con un total de 50 cupos.</p> <p>En la vigencia 2017 se realizó la atención de 96 adolescentes y/o jóvenes, quienes han sido atendidos desde un modelo de atención diferencial desarrollado por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Nuestra Señora de los Dolores Provincia de San José. Por otra parte, entre enero a diciembre del presente año 44 adolescentes lograron culminar exitosamente su proceso pedagógico al interior de la institución, 9 finalizaron la sanción y 35 se sustituyó la sanción.</p> <p>Se logró la vinculación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 7 jóvenes al curso pre ICFES con la Universidad de los Andes. ● 4 adolescentes y/o jóvenes a educación superior a través del “Proyecto Sueños, Oportunidades para Volar”, liderado por el ICBF, de los cuales 3 continúan con sus estudios. ● 4 adolescentes y/o jóvenes a la oferta de carreras técnicas y tecnológicas del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de los cuales 3 continúan en su formación. <p>B. Programa CBT</p> <p>En coordinación con la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana se estructuró el programa Terapia Cognitivo Conductual (CBT por sus siglas en inglés), validando de manera conjunta los protocolos a aplicar en talleres grupales tanto en CAE como en Colegios.</p>
---	---	--	--	---	------------------	--

				<p>Este programa atendió tres componentes: (i) terapia cognitivo conductual, (ii) componente familiar y (iii) componente lógico matemático.</p> <p>Se adelantó la implementación en el CAE El Redentor, a través de talleres lúdicos grupales, en el que 100 participantes seleccionados aleatoriamente, recibieron talleres para el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, aspectos que afectan directamente el comportamiento violento, toma de decisiones equivocadas, teniendo como consecuencia el ingreso al SRPA.</p> <p>De los 100 adolescentes/jóvenes seleccionados para atención: 58 se mantuvieron activos en el centro (9 se retiraron y 49 permanecieron) y 42 salieron del CAE (22 evadidos, 17 en libertad y 3 Traslados).</p> <p>Los resultados de la evaluación de impacto que adelanta la Universidad de los Andes contratada por el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF serán presentados en el primer trimestre del año 2018.</p>
--	--	--	--	--

<p>Implementar el 100% del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA</p>	<p>Porcentaje de implementación del modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA</p>	<p>(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100</p>	<p>Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA</p>	<p>PMR y proyecto de inversión 7513</p>	<p>Creciente</p>	<p>Se construyó el modelo pedagógico de atención diferencial y restaurativo para adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal con sanción privativa de la libertad, incluyendo las siguientes partes: avances en el marco jurídico, una aproximación a la situación de los adolescentes y jóvenes del SRPA, enfoques, componentes y fases del modelo pedagógico, y recomendaciones para la infraestructura de los CAE. Para la construcción del modelo pedagógico de atención se tiene como base los siguientes programas y/o modelos de Becoming a Man de la Universidad de Chicago, el Programa de Oportunidades y Desarrollo para Evitar Riesgos PODER de México (2017), el modelo de atención SENAME de Chile, la propuesta político- pedagógica del IDIPRON, y las experiencias identificadas en los Centros de Atención Especializados (CAEs) del Distrito Capital. También se realizaron siete entrevistas (expertos, entidades del SRPA, organizaciones y un CAE) y, dos visitas para conocer el modelo de atención para personas en situación de calle por la unidad el OASIS de IDIPRON, y personas víctimas de explotación sexual en UPI-Normandía de IDIPRON. También se desarrolló un grupo focal con jóvenes privados de la libertad pertenecientes al CAE de Bosconia. Se establecieron recomendaciones de los espacios y áreas con base en el modelo pedagógico de atención para la adecuación de la infraestructura de IDIPRON en Santa Lucía. Estas recomendaciones tienen en cuenta los lineamientos del ICBF para el SRPA, así como las condiciones de infraestructura de la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO) desarrollada en Madrid, España. Se plantearon recomendaciones al borrador del Plan de Atención Institucional (PAI) elaborado por IDIPRON como requisito para la operación del modelo de atención diferencial y restaurativa para presentar al ICBF.</p>
--	---	---	--	---	------------------	---

<p>Brindar atención integral al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres, y garantizar su adecuada operación</p>	<p>Porcentaje de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente</p>	<p>(Población privada de la libertad en la Cárcel Distrital atendida integralmente 2016-2020 / Población privada de la libertad en la Cárcel Distrital en el mismo periodo) * 100</p>	<p>Población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres atendidos integralmente</p>	<p>Proyecto de inversión n 7513</p>	<p>Constante</p>	<p>En alianza con la Red Distrital De Bibliotecas Públicas - BiblioRed, con el fin de ofrecer condiciones dignas y humanas de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad a las personas privadas de la libertad que se encuentran en la Cárcel Distrital de Varones. En un primer momento, se detectaron tres necesidades fundamentales que se empezaron a atender: Iniciar la organización técnica de la colección; Diseñar e implementar un proceso de formación de un grupo de PPLs para que, poco a poco, asumieran el manejo de la biblioteca y por último, diseñar e implementar un proceso de promoción de Lectura y Escritura que pudiera beneficiar a la mayor cantidad de personas posible. En este orden de ideas, se conformó un grupo de ocho privados de la libertad, representantes de los distintos pabellones, para ser formados en distintos escenarios (Servicios bibliotecarios; proceso técnicos; promoción de lectura y escritura) que contribuyan tanto a la consecución de los objetivos trazados como a la solidificación del proceso en los espacios destinados a la lectura, la escritura y la oralidad, dando como resultados los siguientes procesos, estrategias y metodologías:</p> <p>Proceso de formación en promoción de lectura a bibliotecarios</p> <p>Los espacios de lectura en los pabellones se realizaron con una intensidad horaria de dos horas semanales (incluyendo en este tiempo los tiempos de desplazamiento, ingreso, permisos y demás requisitos para el ingreso a los pabellones). Estos espacios se desarrollaron con el propósito de alimentar el gusto por la lectura y la escritura en los PPLs y visibilizar las diversas posibilidades expresivas y de aprendizajes que están implicadas en dichos procesos. Cada sesión respondió a los intereses y necesidades previamente concertados con los participantes y abordó una amplia variedad de géneros literarios. Cada uno de los encuentros contó con la asistencia de mínimo veinte PPLs que se acercaron por gusto propio a leer, pensar, escuchar y escribir. Fueron reuniones en torno al libro que motivaron la escucha, el diálogo y la convivencia entre los participantes.</p> <p>Ejercicios de escritura: En el marco de cada una de las sesiones de lectura se fueron incluyendo paulatinamente ejercicios de creación literaria, en los cuales a partir de un detonante o pregunta generadora, por lo general relacionada con los materiales de lectura compartidos durante el mes, se crearon diferentes textos que contribuyeron a</p>
---	---	---	--	-------------------------------------	------------------	---

que los participantes expresaran sus emociones, pensamientos y reflexiones relacionadas o no con su condición de reclusión.

En estos ejercicios además muchos de los participantes, por primera vez, se reconocieron como autores, capaces de usar la escritura como un derecho y como una posibilidad para expresar y organizar sus pensamientos y experiencias.

Encuentro con el autor: Un aspecto relevante y a destacar del trabajo en la biblioteca carcelaria es la posibilidad de incidir en la transformación de imaginarios, tanto de los que los lectores construyen de los autores, quienes habitualmente son considerados como personas alejadas y extrañas del contexto del lector; como del imaginarios sobre la población carcelaria que se asocia injustificadamente con personas totalmente ajenas a la literatura, la cultura y demás manifestaciones de las culturas escritas. De esta forma, el Encuentro con el Autor permitió tanto a los no lectores como a los lectores un espacio fundamental con la voz propia del autor, sin intermediarios, ni voces alternas. La voz del autor es la que le habla al lector más allá del ejercicio íntimo de la lectura, alcanzando la riqueza que se encuentra alrededor de la creación de la escritura, pero que muchas veces se pierde o es imperceptible. Adicionalmente, se lograron diálogos que fomentaron la posibilidad de escuchar diferentes puntos de vista frente a las obras y las realidades que rodean su producción contribuyendo a la ampliación de los referentes culturales y las experiencias de los PPLs y de los autores que participaron.

Préstamos: En materia de préstamos, se destaca que al 30 de noviembre del año en curso (ocho meses de estadísticas) la biblioteca ha realizado 2984 préstamos de libros de los cuales 684 se realizaron para las consultas académicas de los internos que se encuentran validando sus estudios primarios y secundarios, 64 a personal de la guardia y administrativo y los 2236 restantes han sido realizados en los distintos patios del penal.

Se estima que por cada préstamo de un libro, se desarrollan al menos dos (2) lecturas del mismo, lo que quiere decir que en los ocho meses de funcionamiento y medición de la Biblioteca, el número de lecturas es de 5968.

<p>Diseñar e implementar 5 campañas de difusión del Sistema Distrital de Justicia</p>	<p>Número de Campañas de difusión del Sistema Distrital de Justicia diseñadas e implementadas</p>	<p># de Campañas de difusión del Sistema Distrital de Justicia diseñadas e implementadas</p>	<p>Campañas de difusión del Sistema Distrital de Justicia</p>	<p>PMR y proyecto de inversión 7513</p>	<p>suma</p>	<p>La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, encargada de la coordinación en temas de capacitación y aplicación de la ley 1801 de 2016, realizó durante la vigencia 2017, los cursos pedagógicos que se implementaron por seis meses, durante este tiempo la Secretaría preparó las instalaciones y formó tanto a la ciudadanía como a funcionarios que brindarían los cursos para condonación o descuento de la multa.</p> <p>En primer lugar se consolidó el programa pedagógico de convivencia en las 11 Casas de Justicia de la ciudad. Este programa se dictó por los profesionales de las Unidades de Mediación y Conciliación a infractores de conductas contrarias a la convivencia, como regula el Artículo 175 de la Ley 1801 de 2016, desde el pasado 6 de febrero. Como resultado de lo anterior se ha sensibilizado a 2.346 infractores a 31 de marzo de 2017.</p> <p>Se realizaron actividades de revisión a los borradores de Decreto de (i) Consejos de Seguridad; (ii) pólvora; y (iii) conmutabilidad de medidas correctivas.</p> <p>Adicionalmente, como parte de la estrategia de priorización de conductas promovida por el Alcalde Mayor, se realizó un piloto de colados en Transmilenio en conjunto con la Secretaría de Gobierno, IDIPRON, Transmilenio y la Policía Metropolitana, entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 2017. En este piloto se señalaron comparendos a 1.202 infractores y se sensibilizó a 1.031 infractores en los nueve portales de Transmilenio, mediante actividad pedagógica de convivencia.</p> <p>La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia construyó unos protocolos para los seis (6) comportamientos contrarios a la convivencia priorizados, con el propósito de desagregar cada una de las actividades necesarias para su implementación.</p>
<p>Efectuar 100% la integración física de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad</p>	<p>Porcentaje de integración física de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad</p>	<p>(# de fases de integración ejecutadas / # de fases totales de integración)*100</p>	<p>Integración física de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad</p>	<p>PMR</p>	<p>suma</p>	<p>Durante el 2017 se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Con el fin de avanzar en la integración de las agencias que hacen parte del C4, en marzo del 2017 se trasladó la Central de Comunicaciones de IDIGER a lo que se unió en octubre el traslado del Centro Automático de Despacho de la Policía Metropolitana de Bogotá al C4. A esto se debe añadir que ya en el lugar se encontraba operando el Cuerpo Oficial de Bomberos y que en el 2016 se trasladó la Línea 123.</p>

						De esta forma, en el C4 ya se encuentran operando la Línea 123, la Policía Metropolitana de Bogotá, el IDIGER y contiguamente está el Cuerpo Oficial de Bomberos.
Efectuar 100% la integración tecnológica de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	Porcentaje de integración tecnológica de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	(# de fases de integración ejecutadas / # de fases totales de integración)*100	Integración tecnológica de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	PMR	suma	<p>En el 2017 la SDSCJ suscribió con el operador tecnológico de la plataforma- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- el Acuerdo Modificatorio No. 3 al Convenio Interadministrativo 561 de 2014, el cual tiene por objeto actualizar algunos componentes de los subsistemas de la Plataforma NUSE 123 y que busca asegurar la prestación del servicio a la ciudadanía, a través de la actualización de los diferentes subsistemas que componen la plataforma tecnológica del NUSE 123, cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) y eliminando los riesgos actuales de no prestación del servicio por eventuales fallas en la infraestructura tecnológica.</p> <p>El proceso de mejoramiento del NUSE 123 incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo Hardware para los subsistemas críticos del subsistema de recepción y despacho, grabación, contact center (telefonía), switches y estaciones de trabajo. - Traslado del nodo Bachué al nodo Ciudad Universitaria de ETB con los equipos que permanecen. - Instalación, configuración y puesta en operación de la solución. - Integración entre subsistemas. <p>Los subsistemas objeto de mejoramiento son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de información de recepción y despacho PROCAD. - Grabación, backup & recovery (cintas y cadena de custodia) - GIS, cartografía con actualización anual, AVL (# actual de AVL) - AVL - TIC (red SWITCHING + UTM (FW, ANTIVIRUS, ANTISPAM)) - Estaciones de trabajo de los agentes de recepción y despacho

<p>Efectuar 100% la integración de la red de comunicaciones de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad</p>	<p>Porcentaje de integración de la red de comunicaciones de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad</p>	<p>(# de fases de integración ejecutadas / # de fases totales de integración)*100</p>	<p>Integración de la red de comunicaciones de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad</p>	<p>PMR</p>	<p>suma</p>	<p>Respecto al sistema de radios troncalizados, se debe señalar que éste entró en funcionamiento en el mes de octubre bajo el sistema ASTRO 25 IP, versión 7.17. La Secretaria de Seguridad ha trabajado conjuntamente con la MEBOG, la Policía de Tránsito y el Cuerpo Oficial de Bomberos para poner en funcionamiento el sistema y facilitar su estabilización.</p> <p>En este sentido, durante el 2017 se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Migración del sistema de la versión 7.5 a la versión 7.17 en las siguientes agencias MEBOG, Policía de Tránsito y el Cuerpo Oficial de Bomberos. - Migración y puesta en marcha de la infraestructura de cada uno de los sitios de repetición. - Programación de radios de la MEBOG. - Se han llevado a cabo pruebas para verificar la estabilidad del sistema. - Se recibieron los equipos de microondas con el fin de dar inicio a su implementación. <p>El IDIGER y el DUES se encuentran realizando las acciones pertinentes para integrarse al sistema de radios ASTRO 25 IP, versión 7.17.</p>

<p>Implementar el 100% del modelo de articulación de los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad, en sus fases de diseño, implementación, monitoreo y evaluación</p>	<p>Porcentaje de implementación del modelo de articulación de los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad</p>	<p>(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100</p>	<p>Modelo de articulación de los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad</p>	<p>Proyecto de inversión n 7513</p>	<p>Se trabajó en el fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia (en adelante S.D.J), el cual tiene como objetivo ser el principal agente en la producción, promoción, difusión, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias en materia del acceso a la administración de justicia en el Distrito Capital. Para lograr esto se plantea partir de la integración y articulación de toda la oferta de Justicia Distrital y Nacional, con la finalidad de contribuir a la construcción y consolidación de las condiciones de convivencia pacífica y el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía. En este proceso se logró consolidar las herramientas jurídicas que habiliten el S.D.J como escenario de concurrencia y cooperación de los diferentes agentes institucionales vinculados con el acceso a la justicia y la convivencia pacífica en el Distrito Capital. Para ello, se vienen estructurando los siguientes instrumentos:</p> <p>1. Formular el marco conceptual del S.D.J y los Sistemas Locales de Justicia (en adelante S.L.J.) y su ruta de implementación. Este documento desarrolla una metodología de aplicación del enfoque sistémico en la operación de la justicia, que persigue lograr que la administración de justicia trascienda el formalismo jurídico y se convierta en un mecanismo de construcción de ciudadanía y de mejoramiento de las condiciones de gobernabilidad en la ciudad. Sus componentes gruesos son: i) la construcción de un marco jurídico e institucional; ii) la implementación de una estrategia de talento humano para la gestión del cambio institucional; iii) la elaboración de los procedimientos asociados; iv) la puesta en marcha de un plan de formación que desarrolle en los equipos territoriales las competencias técnicas y habilidades sociales necesarias para la implementación de SDJ-SLJ; y v) el diseño e implementación de una estrategia de seguimiento y monitoreo de SDJ-SLJ.</p> <p>Durante la presente vigencia se logró presentar el Proyecto de Decreto con el objeto de crear y reglamentar el Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia (SDJ-SLJ) y sus respectivas instancias de coordinación. Esta política pública permitirá promover el acceso efectivo a la justicia en el Distrito, a través de la articulación de entidades o instituciones públicas o privadas con misionalidad y competencias relacionadas con el acceso a la justicia y la resolución de conflictos; las entidades de la administración de justicia formal, no formal y comunitaria; y los actores que apoyan la promoción de la convivencia pacífica y la oferta de justicia.</p>
--	---	---	--	-------------------------------------	--

						<p>2. Conciliación Nacional:</p> <p>De acuerdo a la iniciativa impulsada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Su objetivo fue ofrecer a la ciudadanía, de un lado, asesoría y atención de conciliaciones por parte de todos los operadores de justicia presentes en los equipamientos distritales de la Secretaría con esas competencias; y de otro, la promoción de la conciliación como mecanismo válido, eficaz y legítimo de acceso a la justicia. En 2016 se realizaron 1115 audiencias de conciliación. 917 se resolvieron con acuerdo y En 2017 se realizaron 1503 y 1190 llegaron a un acuerdo (3006 personas impactadas).</p> <p>De las audiencias programadas para la conciliación 2017, la localidad que mayor programa citas fue la localidad de Bosa con el 16% y San Cristóbal con el 15%, así mismo fueron las localidades con mayor porcentaje de Acuerdos Totales realizados.</p>
Garantizar la implementación de 1 plan de mejoramiento de la infraestructura física y organizacional de la entidad	Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa	(# de actividades de intervención ejecutadas / # de actividades de intervención programadas)*100	Mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	Proyecto inversión 7511 y Plan Desarrollo	Constante	<p>Durante el año 2017, la Secretaría Distrital de Seguridad, a través del Proyecto de Inversión 7511 logró: Adquisición de dotación, equipos y elementos que garanticen el cumplimiento de la misión que establece el Proyecto de Inversión. Adecuación de espacios y prestación de servicios que cumplan con los estándares y garanticen condiciones seguras y adecuadas de trabajo con el fin de aumentar la productividad y calidad de vida y laboral de los Servidores y Contratistas. Cumplir las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa. Mitigación de riesgos de seguridad y vulnerabilidades de la red de datos a ataques externos e internos que pudiesen dejar sin servicios de internet y sistemas de información de la secretaria. Prevención de ataques de denegación de servicio y el acceso de archivos que pudiesen ejecutarse al interior de la red comprometiendo la integridad de la información local.</p>

<p>Implementar 1 una estrategia de transparencia, cultura ciudadana y legalidad en el marco de la política Distrital de Transparencia y Lucha contra la corrupción</p>	<p>Porcentaje de implementación de la estrategia de transparencia, cultura ciudadana y legalidad</p>	<p>(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100</p>	<p>Estrategia de transparencia, cultura ciudadana y legalidad en el marco de la política Distrital de Transparencia y Lucha contra la corrupción</p>	<p>Proyecto de inversión 7514</p>	<p>Constante</p> <p>Durante el año 2017, la Secretaría Distrital de Seguridad, a través del Proyecto de Inversión 7514 logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en la página web los diferentes mecanismos de contacto de la ciudadanía hacia la entidad. - Elaboración y publicación en la página web de la "Carta del Trato Digno al Usuario". - Designación del Defensor de la Ciudadanía en la SDSCJ. - Caracterización y socialización del proceso de atención y servicio al ciudadano. - Elaboración y socialización del procedimiento de Atención al Ciudadano. - Implementación del buzón de sugerencias en la Sede Administrativa. - Publicación en cartelera de respuestas generadas en la entidad que dieran lugar. - Implementación del Decreto 197 del 2014 correspondiente a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. - Capacitación de funcionarios de las Casas de Justicia en el Taller 1 Modulo de Cualificación de Servicio a la Ciudadanía en conjunto con la Secretaria General la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Dirección de Calidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá. - Implementación del Decreto 197 del 2014 correspondiente a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. - Adaptación de los servidores públicos y contratistas en el funcionamiento de los sistemas de información que se están implementando en la SCJ. - Soporte y capacitación a los contratistas y servidores públicos involucrados en el proceso de atención y servicio al ciudadano en el manejo de los aplicativos de SDQS, CONTROL DOC y del SIPOST. - Capacitación a la Línea 195 en las competencias de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. - Sensibilización y seguimiento de respuestas trasladadas de PQRS con la Policía Metropolitana de Bogotá.
--	--	---	--	-----------------------------------	---

<p>Implementar 100% el Sistema Integrado de Gestión-SIG al interior de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión-SIG al interior de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>(# de subsistemas implementados / # de subsistemas del SIG) * 100</p>	<p>Sistema Integrado de Gestión-SIG implementado</p>	<p>Proyecto de inversión 7514</p>	<p>Constante</p>	<p>Durante el año 2017, la Secretaría Distrital de Seguridad, a través del Proyecto de Inversión 7514 logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del sistema de alarma permite revisar la trazabilidad de los documentos e ingresar el número de Requerimiento del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - Caracterización de 14 procesos en la SDSCJ - Levantamiento de 56 procedimientos de la SDSCJ. - Levantamiento de hoja de vida de indicadores de los procesos de la SCJ - Levantamiento de los riesgos por proceso y se han realizado los seguimientos correspondientes a la misma. - Ajustes y seguimiento del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Ejecutando los avances previstos dentro del mismo. - Seguimiento y control a los riesgos anticorrupción. - Formulación y socialización del procedimiento de planes de mejoramiento y el manual de formulación de planes de mejoramiento. - Construcción de los planes de mejoramiento por proceso de la entidad y seguimientos correspondientes. - Capacitando a funcionarios en competencias de auditor interno de sistemas integrados de gestión, según las normas técnicas ISO 9001;2015, ISO 14001:2015 OHSAS 18001 Y NTCGP1000 - Recolección de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados en las unidades operativas de la Secretaría. - Capacitaciones de Administración de Archivo. - Sensibilización para los servidores públicos de la Secretaria en referencia con el sistema integrado de gestión y transparencia.
---	--	--	--	-----------------------------------	------------------	--

<p>Implementar, integrar y actualizar 2 sistemas de información de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Número de sistemas de información implementados, integrados y actualizados</p>	<p># de sistemas de información implementados, integrados y actualizados</p>	<p>Sistemas de información implementados, integrados y actualizados</p>	<p>Proyecto de inversión 7515</p>	<p>Suma</p> <p>Se realizó actualización al sistema de información SICAPITAL con el cargue de saldos iniciales para la vigencia, implementación de nuevas funcionalidades que apoyan las actividades diarias de las áreas operativas de la entidad.</p> <p>SISIPEC I - II: implementación de la sistematización integral del sistema de información penitenciario y carcelario, el cual fue entregado por la Secretaría de Gobierno para ser personalizado a las necesidades de la SCJ. Se realizó la migración del 40% de los módulos con sus respectivos reportes de la versión web logic a la versión ADF.</p> <p>Implementación de Sistemas de información entregados por la Secretaría de Gobierno para ser personalizado a la necesidades de la SSCJ</p> <p>*SIAP: Sistema de información de administración de personal *ORFEO: Sistema de Gestión Documental *TINGUAS: Tecnologías de la información para la gobernanza unificada y articulada de la seguridad</p>
---	---	--	---	-----------------------------------	--